



CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE (RRI) EN SALUD

Guía de Instrucciones

Contenidos

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	3
2. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS	4
2.1 FORMULARIO DE SOLICITUD	4
2.2 MEMORIA DEL PROYECTO	5
2.3 ANEXO A LA PROPUESTA	7
2.4 DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	7
2.5 VÍDEO DESCRIPTIVO SOBRE LA ACCIÓN	7
3. CONTACTO	8

1. Consideraciones preliminares

La presente convocatoria está enfocada a reconocer el trabajo que se realiza en RRI dentro de los Institutos de investigación acreditados, por tanto, la memoria deberá reflejar fundamentalmente qué áreas de RRI se han tenido en cuenta, cómo se ha alineado la investigación con estos parámetros, cuál ha sido su aplicación práctica, etc.

Para poder llevar a cabo la solicitud, se debe de tener en consideración que todos los documentos se envían a través de la plataforma institucional del ISCIII, denominada SAYS (*Aplicación para la Gestión de Solicitudes, Ayudas y Subvenciones*).

La convocatoria consta de los **siguientes elementos** (obligatorios señalados en **negrita**) para su admisión:

1. El **formulario de solicitud**, que se rellena directamente en la plataforma.
2. La **memoria de la acción**, un documento en Acrobat (PDF) con limitación de espacio, que habrá que descargar, rellenar y volver a subir. Su peso máximo será de 5 MB.
3. El **vídeo explicativo** de la acción que se presentará tanto dentro de la memoria como en el formulario de solicitud del SAYS, a través de una URL de YouTube u otra URL de acceso abierto. Este vídeo ha de estar en línea con los principios de RRI que propone esta convocatoria, por tanto, es deseable que resulte ameno, cercano, y tal y como señalan los principios de ciencia abierta, que el contenido que se presenta pueda ser comprendido por una persona que haya superado el bachillerato superior.

NOTA IMPORTANTE: durante el proceso de evaluación se solicitará a quienes participen, que carguen sus vídeos en el repositorio corporativo del ISCIII a través de un enlace que se les enviará. Así el vídeo podrá utilizarse en labores de difusión y comunicación de la convocatoria.

4. **Declaración de consentimiento informado y cesión de derechos.** Ambos son documentos imprescindibles. Será necesario descargar el formulario de la plataforma, firmar ambos de manera electrónica preferiblemente y volverlos a subir a la plataforma.
5. El anexo, que es optativo, será un solo PDF ensamblado y se adjuntará en SAYS. Su peso máximo será de 5 MB.

Para cualquier duda relacionada con la elaboración de las propuestas, dirigirse al apartado 3 de este documento ([Contacto](#)).

2. Contenido de las propuestas

2.1 Formulario de solicitud

Será necesario rellenar los campos incluidos en el formulario de SAYS, y para ello se dan las siguientes directrices:

Campo	Instrucciones	Formato
DATOS GENERALES: INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN		
Título: consignar el título de la acción		
CENTRO: datos del centro solicitante y de realización		
Código de Centro Solicitante	Rellenar el código del centro solicitante, este campo suele corresponder a la figura de Fundación.	-
Representación legal	Aparecerá de forma automática una vez que se rellene el centro solicitante.	
Código de Centro de Realización	Rellenar el código del centro de realización, este campo corresponde propiamente al del Instituto.	
Datos de la persona candidata/ investigadora	Consignar IP o responsable de la acción	
Datos de contacto para gestionar la ayuda	Consignar la persona de contacto que se considere más adecuada.	
OTROS DATOS: áreas de RRI, duración y enlace vídeo		
Áreas RRI de la acción	Elegir las áreas a las que se puede adscribir el proyecto, hasta un máximo de tres áreas RRI por acción, seleccionando SI o NO según corresponda. Es necesario rellenar el campo con una de las dos opciones. El sistema permite la selección múltiple.	-
Tiempo de desarrollo de la acción	Especificar las fechas de inicio y fin del desarrollo de la acción.	dd/mm/aaaa
Enlace al vídeo resumen	Facilitar la URL de YouTube u otro servidor una vez que se ha subido el vídeo descriptivo.	URL de youtube o url de acceso abierto
EQUIPO: MIEMBROS DEL PROYECTO/ACCIÓN		
Datos de las personas colaboradoras	Cada miembro del equipo que haya colaborado en la organización directa del proyecto debe ocupar una entrada. No es necesario adjuntar currículos. La multidisciplinariedad del equipo y la colaboración intrainstituto serán valoradas.	-
DOCUMENTACIÓN		
Memoria del proyecto	<p>Descargar el modelo que se facilita en SAYS, rellenar y volver a cargar en la aplicación.</p> <p>El enlace al vídeo podrá ser incluido también en la memoria del proyecto, conviene cerciorarse de que funciona correctamente.</p>	PDF editable

Anexo	En este único anexo puede incluirse cualquier información que se considere relevante para el proyecto y que justifique/apoye lo consignado en la memoria. Materiales gráficos, trípticos informativos, cuestionarios de evaluación, planes de comunicación, post en RRSS, documentos legales, etc. NOTA IMPORTANTE: Peso máximo 5MB.	PDF ensamblado
Consentimiento informado y cesión derechos	Descargar el modelo normalizado disponible en la plataforma y firmar por quienes ostenten la representación legal y la responsabilidad del proyecto. Solo firma electrónica. Volver a cargar en la aplicación.	PDF
Aceptación de las condiciones	Una vez generado el PDF de la solicitud, aparecerán estas condiciones, que se darán por aceptadas al proceder a la firma electrónica.	-

2.2 Memoria del proyecto

Los campos incluidos en la memoria son:

Campo	Instrucciones
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (I)	
N.º Expediente	Especificar el número de expediente.
Título	Título de la acción presentada.
Descripción del proyecto en una frase	Tiene las mismas funciones que un subtítulo. Utilizar lenguaje accesible.
Resumen	Se expone la idea general del proyecto de manera breve. Se pueden destacar los puntos fuertes y la idea principal o innovación que se propone en el proyecto. 300 palabras máx.
Área(s) RRI a la que se adscribe el proyecto	Detallar el área a la que adscribe el proyecto. En caso de ser más de un área, deberá de detallarlas en orden de prioridad hasta un máximo de tres áreas RRI por acción.
Abstract	Igual que el resumen en español, pero escrito en inglés. 300 palabra máx.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (II) EXCELENCIA	
Justificación, objetivos, metodología, variables de resultado definidas, desarrollo e integridad científica	
Justificación y objetivos	Breve justificación de la acción. Se establecen los objetivos generales y los objetivos específicos de la acción. Deben ser redactados de una manera sencilla y clara, especificando una acción única por objetivo indicando los retos que se caractericen por ser evaluables y cuantificables. Claridad y relevancia de los objetivos de la actuación.

Metodología y variables de resultado definidas	Se describen las actividades realizadas para llevar a cabo los objetivos . Se incluyen también las fases de la acción y un cronograma o línea temporal. Se definen las variables cuantitativas y/o cualitativas que midan el resultado . Se describen las medidas tomadas para asegurarse de la participación de grupos diversos. Se describe cómo se ha incluido la perspectiva de género o se justifica su ausencia.
Desarrollo de la acción e integridad científica	Se expone el desarrollo del proyecto . Se pone especial hincapié en las conductas respetuosas con los principios de integridad científica que han sido tenidas en cuenta, tanto en el diseño como en la realización de la propuesta, conforme a la declaración nacional sobre integridad científica . Fundamentalmente aquellos elementos de transparencia y buenas prácticas. Especificar los aspectos éticos que procedan. Describir las medidas tomadas para asegurar el respeto y bienestar de quienes participan en el proyecto (cuando sea oportuno).
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (III) IMPLEMENTACIÓN objetivo/s conseguido/s, valor añadido de las colaboraciones interdisciplinarias e interinstitucionales, identificación de limitaciones y gestión de estas.	
Objetivos conseguidos	Se detalla el grado de cumplimiento para cada uno de los objetivos planteados en el diseño de la actuación, su análisis y justificación. Se debe indicar el valor añadido de las colaboraciones interdisciplinarias e interinstitucionales (implicación de los diferentes estamentos del IIS).
Identificación de limitaciones	Se describen cuáles han sido las limitaciones identificadas y la forma en que se han superado.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (IV) IMPACTO Efectividad e impactos.	
Efectividad	Se analiza cuál ha sido el nivel de efectividad de la acción diseñada , considerando el punto de partida y el resultado obtenido. Se incluye la efectividad de las medidas para la diseminación/comunicación de los resultados : alcance, identificación de perfiles destinatarios, acciones realizadas.
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> - Se expone el alcance del proyecto en sus diferentes niveles: a nivel institucional, para la ciencia en su conjunto y para la sociedad. Para la convocatoria es imprescindible describir los impactos a corto plazo, aunque es de interés la evaluación a medio plazo que se haya podido realizar en su caso. Se define impacto como: cualquier efecto, cambio o beneficio para la economía, la sociedad, la cultura, las políticas o servicios públicos, la salud, el medio ambiente o la calidad de vida, más allá del ámbito académico (fuente). - Se describen los indicadores utilizados para medir el impacto en las partes interesadas, los posibles sesgos de género, la evaluación realizada y sus resultados. - Se incluye además la sostenibilidad y eficiencia de la acción a nivel de recursos y gobernanza: continuidad de la acción, apoyo institucional y recursos empleados. - Se incluye la escalabilidad de la acción para adaptarla a un nuevo entorno de investigación e innovación.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (V) CONCLUSIONES Y VÍDEO RESUMEN	

Conclusiones	Explicar brevemente las conclusiones de la acción.
Enlace al vídeo resumen	Incluir el enlace para acceder al vídeo descriptivo , aunque haya de incluirse también en una casilla a parte de la aplicación SAyS. Comprobar que el enlace funciona correctamente.

2.3 Anexo a la propuesta

En este documento se podrá aportar todo tipo de información suplementaria que sea de interés para ampliar la información disponible sobre la acción.

Ejemplos de información de interés pueden ser: documentos justificativos de actividades realizadas dentro del marco de la acción, informes de evaluación propios o externos, acreditación de jornadas y otros eventos formativos, carteles y demás tipos de elementos publicitarios, etc.

Para enviar los documentos se debe crear un único PDF que agrupe todos los archivos, incluyendo copias escaneadas e imágenes. El peso máximo de este PDF es de 5 MB.

2.4 Declaración de consentimiento informado y cesión de derechos de propiedad intelectual

La participación en el concurso, vinculante a partir de la publicación de la relación definitiva de las propuestas aceptadas, requiere la aceptación de la política de tratamiento de datos (descrita en la misma declaración) y la cesión de derechos de propiedad intelectual, que permita el uso y difusión del vídeo.

La declaración de consentimiento informado y la cesión de derechos de propiedad intelectual deben ser firmadas por quien lidere el equipo y por la representación legal del IIS con firma digital. Estos documentos eximen de toda responsabilidad derivada de una incorrecta preparación/gestión de las propuestas al equipo organizador y al ISCIII.

Existe, además, una aceptación de condiciones que se realiza automáticamente al firmar electrónicamente el formulario de dossier que ofrece SAyS.

2.5 Vídeo descriptivo sobre la acción

Las propuestas deben ir acompañadas por un vídeo descriptivo sobre la acción presentada, estructurado en torno a la siguiente información:

- Idea(s) principal(es) detrás de la acción/ justificación.
- Marco de la acción / localización / nivel de actuación.
- Impactos percibidos / conclusiones.

La finalidad de los vídeos es dar publicidad a las acciones, así como dar a conocer la convocatoria RRI, principalmente al público general. Se debe utilizar un lenguaje accesible, fácilmente comprensible, cercano, inclusivo y con poco contenido técnico. Si hay un perfil objetivo específico en la acción, se puede incorporar. Los vídeos servirán de apoyo durante la fase de evaluación.

IMPORTANTE: la gestión del vídeo está separada en dos partes diferentes:

1. En la memoria de la acción se incluirá un enlace al vídeo. Éste puede estar ubicado en cualquier plataforma o servidor, sea dependiente del IIS o no. Pero que deberá incluirse en la red social YouTube u otro repositorio online de acceso abierto, para que sea accesible para su visualización.
2. Una vez publicada la lista definitiva de propuestas admitidas, se notificará a quienes participen a qué enlace deben dirigirse para cargar los vídeos en la plataforma OwnCloud del ISCIII. Los vídeos subidos deben tener habilitada la EDICIÓN, necesaria para cumplir el objetivo de publicitar las acciones.

Especificaciones en cuanto al formato de los vídeos:

- ✚ La duración máxima es de **60 segundos**, sin contar con los tiempos en los que se muestren las carátulas.
- ✚ Uno de los medios de distribución de los vídeos será el canal institucional de [Youtube del ISCIII](#), así que para referencia de calidad de vídeo (formatos de archivos, proporción, resolución) y de audio, nos atendremos a las directrices (ver [aquí](#)) que YouTube ofrece para la edición y publicación de material audiovisual.
- ✚ Un requisito es que el video pueda visualizarse y escucharse correctamente, si no es así se considerará como no presentado.

3. Contacto

Para solucionar dudas relacionadas con la elaboración de las propuestas o problemas técnicos y de accesibilidad a la web / plataforma / descarga de documentos, recomendamos primero comprobar el listado de Preguntas frecuentes ([FAQ](#)).

Toda la información relacionada con la convocatoria está disponible en la página web del ISCIII:

Puede contactar directamente con la organización en la dirección de correo acreditacion.institutos@isciii.es o en el teléfono **91 822 21 89 / 91 822 2162**.